

XVII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN

REGLAMENTO

Artículo 1.

El **XVII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN** se celebrará el sábado 24 de octubre de 2026 organizada por la concejalía de deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Unión con la dirección técnica de la FTRM.

La salida y meta se efectuará en el polideportivo municipal de La Unión en plaza Los Sánchez, S.N de La Unión (Murcia), donde también estará situada el área de transición. La salida se dará a partir de las 15h30.

Artículo 2. El XVII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN es una prueba que está incluida en el Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación.

Artículo 3. Categorías:

Las categorías serán tanto masculinas como femeninas.

XVII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN:

Juniors	nacidos en 2007-2008
Sub-23	nacidos en 2003-2006
Veteranos I	nacidos en 1986-1977
Veteranos II	nacidos en 1977-1967
Veteranos III	nacidos en 1966 - 1957
Veterano IV	nacidos en 1956 y ANTERIORES
Local	todos
Absoluta	todos

Equipos: sumando la suma de tiempos de los tres primeros miembros de un mismo club.

EI III DUATLÓN CROSS DE PROMOCIÓN:

Prebenjamines	nacidos en 2019- 2020
Benjamín	nacidos en 2017 - 2018
Alevines	nacidos en 2015 - 2016
Infantiles	nacidos en 2013 - 2014
Cadetes	nacidos en 2011 - 2012
Juvenil	nacidos en 2009 - 2010

Artículo 4. Horarios:

Hora de salida categorías **Absoluta Masculinas** 15h30.

Hora de salida categorías **Absolutas femeninas** 15h32.

Habrà hora de corte, 1h 45' para haber salido del polideportivo con los dos primeros sectores ya terminados, quien supere la 1h45' no podrá continuar en carrera.

Los horarios son orientativos, al término de una carrera se dará la salida a la siguiente. Será obligatorio presentar documento identificativo (DNI o licencia federativa) para entrar a zona de transición.

Juveniles y cadetes:	17: 30h.
Infantiles y alevines:	18:10h.
Benjamines y prebenjamines	19:00h.

Los horarios son orientativos, al término de una carrera se dará la salida a la siguiente. Será obligatorio presentar documento identificativo (DNI o licencia federativa) para entrar a zona de transición.

La ultima carrera de benjamines y prebenjamines se desarrollará por completo en el interior del polideportivo, utilizando zona de campo de futbol en carrera a pie, con la pista de atletismo en el sector de bici.

Realizándose todo con luz artificial si fuese necesario.

Artículo 5.

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia y la empresa que se encargará del cronometraje de la prueba. La clasificación se establecerá por el tiempo neto establecido desde que se salga por zona de salida hasta entrar en meta.

Artículo 6. Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día.

Artículo 7.

Distancias y circuitos a recorrer:

ABSOLUTAS :

Carrera: 5 Km (2 vueltas a un circuito de 2'5 km)

Bicicleta: 20 Km (2 vueltas a un circuito de 10 Km)

Carrera: 3 Km (1 vuelta).

JUVENILES Y CADETES:

Carrera: 2'5 Km (1 vueltas)

Bicicleta: 9 Km (2 vueltas a un circuito de 4'5 Km)

Carrera: 1'1 Km (1 vuelta).

INFANTILES Y ALEVINES:

Carrera: 1'1 Km (1 vuelta)

Bicicleta: 4'5 Km (1 vuelta)

Carrera: 0'5 Km (1 vuelta).

BENJAMINES Y PREBENJAMINES:

Carrera: 0'5 Km (1 vuelta)

Bicicleta: 1 Km (1 vuelta)

Carrera: 0'25 Km (1 vuelta).

La carrera de benjamines y prebenjamines se realizará dentro del campo de fútbol.

Artículo 8.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 9. Se dispondrá de un puesto de avituallamiento en el recorrido y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 10. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de esta o como consecuencia de la misma.

Artículo 11. No se dejará participar a ningún duatleta que no se presente con bicicleta apropiada para una prueba de estas características. Sólo estará permitido el uso de bicicleta de montaña (Ni eléctrica, ni bicicletas tipo “gravel”).

Artículo 12. Recogida de dorsales

El mismo día de la prueba en El Polideportivo municipal de La Unión desde las 14h00 horas, hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba.

Los dorsales según reglamentación deberán estar colocados de forma que queden bien visibles sin recortar ni doblar para el mejor control de jueces.

Artículo 13. Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante.

Artículo 14. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.es, siendo la única forma de pago admitida.

Cierre de inscripciones: lunes anterior a la prueba a las 23.59h

Plazos de devolución: domingo anterior a la prueba a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

El límite de participación se establece en 200 deportistas en la prueba absoluta y de 150 para todas las categorías de menores.

menores:

Prebenjamín y benjamín: 8 euros.

Alevín, infantil y cadete: 10 euros.

Los precios de inscripción categorías absolutas:

Serán de 20 euros, los deportistas no federados tendrán un incremento de 12 euros en categorías mayores y de 6 categorías menores en concepto de **LICENCIA POR UN DÍA.**

Convenio con las federaciones de Atletismo, ciclismo y orientación.

Todos los afiliados a estas federaciones estarán exentos del pago de licencia de 1 día.

Los 50 primeros inscritos tendrán una bonificación de 3 euros en el precio.

Artículo 15. Normativa de Chip: los chip irán en el dorsal por lo que el participante NO tendrá que llevar el Chip que proporciona la FTRM a todos los federados.

Artículo 16. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 17. Premios y trofeos:

Categorías mayores:

Habrà un premio especial al primer y primera duatletas clasificados.

Trofeos a los tres 3 primeros clasificados de cada una de las categorías (masculina y femenina).

Categoría absoluta: Los tres primeros en entrar a meta.

Trofeo a los tres primeros equipos del XVII Duatlón Cross de La Unión.

Habrà camiseta conmemorativa para todos los participantes y otros obsequios que la organización pueda conseguir.

Categorías menores.

Benjamines y prebenjamines: medallas a todos al entrar en meta.

Alevín infantil, cadete y juvenil: al 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª

Artículo 18. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba

19.-Normativa Técnica:

Se aplicará la establecida en el Reglamento de Competiciones de la FETRI, siendo los oficiales quienes velen por su cumplimiento.

El delegado Técnico es el único que puede consensuar con el Organizador la modificación de alguna norma establecida.



Derechos de imagen:

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

NORMATIVA DE RESIDUOS

Desde la organización del **XVI DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN** queremos concienciar a los deportistas de la necesidad de respetar al máximo el entorno en el que se desarrollan las carreras, sea natural o urbano.

En consonancia con lo anterior, y siguiendo con las normas que ya rigen en pruebas internacionales. Durante la prueba queda prohibido arrojar residuos sólidos durante todo el recorrido en los diferentes segmentos de carrera y bicicleta.